

DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE TOLEDO.
LA ESTELA DE UN HUMANISTA, EDUCADOR Y MECENAS
TOLEDANO EN EL RENACIMIENTO

JOSÉ GARCÍA ORO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Iglesia de Toledo es en la Baja Edad Media un vivero de mecenas. Sus prelados tienen una fuerte implicación en todos los movimientos de la Cristiandad y en los vaivenes políticos de los reinos ibéricos. En su historial están grandes fundaciones académicas, como el Colegio Español de Bolonia, el Colegio Mayor de Santa Cruz y la Universidad de Alcalá de Henares, e innumerables creaciones religiosas y benéficas, especialmente monasterios, conventos y hospitales. Emularon en esta iniciativa eminentes dignatarios toledanos, dignidades capitulares, que consiguieron una importante fortuna y supieron invertirla en obras sociales. En Toledo y en sus respectivas patrias. Además el cabildo de Toledo, con su fuerte personalidad institucional, asumió la dirección y el patronato de las más importantes de estas obras que perduraron gracias al amparo recibido de una corporación rica y con gran capacidad de iniciativa.

Uno de los toledanos más creativos en el ámbito cultural y benéfico toledano fue Francisco Álvarez de Toledo, humanista, educador y mecenas singular a quien Toledo debe su Universidad o Colegio de Santa Catalina. No es un personaje desconocido para los historiadores, especialmente para los especialistas en historia toledana, que aluden ininterrumpidamente a su mecenazgo. Pero necesita de un esclarecimiento más amplio de su personalidad y de las instituciones por él alentadas. Estas páginas quieren contribuir a acercarlo a los lectores y eruditos modernos.

I. FRANCISCO ÁLVAREZ DE TOLEDO: LA ESTELA EUROPEA DE UN HIDALGO TOLEDANO

Nacido a principio del decenio de 1450-1460, ciertamente antes de 1452, de una familia hidalga toledana en la que se entrecruzan los parentescos y los apellidos de los Álvarez de Toledo, Ayalas, Silvas, Zapatas, Vargas y otros de menos resonancia, su casa pasará a la historia con el título nobiliario de Condes de Cedillo. Don Francisco pertenece a los linajes mayores toledanos que tienen presencia determinante en la Corte de Castilla, en la Corte Pontificia y en la Iglesia de Toledo. Hijo de Juan Álvarez de Zapata, según informa una provisión real de 24 de abril de 1489¹, y de Catalina Zapata, figura en los documentos con los patronímicos de Álvarez de Toledo y Álvarez de Zapata². Sus hermanos conocidos son: Fernando Álvarez de Toledo, célebre secretario real de los Reyes Católicos; Luis Álvarez, fallecido prematuramente, dejando un hijo; Juan Álvarez de Rueso, ya difunto en 1520, y padre de seis hijas sin colocar que Don Francisco dotaba para la vida religiosa en los monasterios de las concepcionistas franciscanas de Toledo y Maqueda; Diego López de Toledo, contador real y regidor de Toledo, padre de Bernardino de Alcaráz, futuro Maestrescuela de Toledo, que consagró su mecenazgo tanto en el Colegio de Santa Catalina como en el monasterio femenino de San Miguel de los Reyes de Toledo para monjas franciscanas; Mencía Álvarez, madre de dos hijas enfermas. De sus hermanos recibió una lista de sobrinos y bisobrinos que merecieron su confianza: Juan Álvarez, Francisco Álvarez, Bernardino de Alcaraz, Bartolomé de Medina, Rodrigo de Alarcón³. A la cabeza del grupo figurará en todo momento, Antonio Álvarez de Toledo, hijo de su hermano Fernando, el secretario real, y portador del mayorazgo. Los veremos muy pronto de protagonistas de los patronatos familiares que Don Francisco y sus hermanos constituyeron.

Cuenta con los mejores valedores en la Corte romana y en la Corte de los Reyes Católicos. En ésta la figura estelar es precisamente su hermano, el secretario Fernando Álvarez de Toledo, muy activo en los años 1476-1500. Es el “secretario personal” de los Reyes y hombre de confianza en las nego-

¹ Este documento real se refiere a su hermano Fernando, secretario real (AGS, RGS IV-1489).

² Con este último apellido figura en las bulas pontificias, como la *Etsi cunctos*, de 7 de mayo de 1485, que instituye el Colegio de Santa Catalina.

³ Noticias dispersas de cada uno de ellos en las diversas cláusulas del testamento. Véase adelante, nota 13.

ciaciones internacionales, cuyos textos pasan por sus manos y quedan bajo su custodia⁴. En sus manos estuvieron temporalmente las primeras notarías y contadurías de la Corte: Regente de la Escribanía Mayor de Mercedes y Privilegios, Notario Mayor de Privilegios, Notario Mayor del Reino de Granada⁵. Destinatario de muchas mercedes reales en rentas toledanas y andaluzas, crea definitivamente, en 1497, el mayorazgo de Cedillo, un antiguo patrimonio del Conde de Fuensalida, Don Pedro López de Ayala, y Manzanique, que acaso provenga de su padre, Juan de Álvarez de Toledo o de Zapata⁶. Éste, casado sucesivamente con Aldonza de Alcaráz y María de Padilla⁷, fue padre de Pedro de Zapata, paje real y futuro regidor de Toledo, por los años de 1549, y Antonio Álvarez de Toledo, que fue el titular del mayorazgo de Cedillo y Manzanique⁸, Juan Álvarez de Toledo, vecinado en Granada y encargado de la despensa real, Francisco, Fernando y Leonor de Toledo, ésta hija de su segundo matrimonio con María de Padilla.

Esta pertenencia y la condición de jurista le darán a Francisco peso en la Corte de los Reyes Católicos como se comprueba con las reiteradas comisiones que recibe para conocer pleitos de particulares, especialmente de la nobleza, como los suscitados en 1490 entre el Marqués de Moya, Gonzalo Chacón, y Garcilaso de la Vega, señor de Batres⁹.

Pero esta fortuna no vino de regalo. Hubo que conquistarla en los estudios y en la privanza de otros potentados con los cuales estaba bien relacionada su familia. De hecho Francisco, que porta un nombre típicamente italiano, todavía no aclimatado en Castilla, realizó en Bolonia los estudios de Ambos Derechos y fue curial romano durante el pontificado de Sixto IV (1471-1483), supo introducirse en la familia del Papa y fue patrocinado por el Cardenal Domenico della Rovere, del título de San Clemente. No sabemos cómo pudo introducirse en este ámbito romano. Además de sus cualidades personales y el apoyo de su valedor el Cardenal Don Pedro González de

⁴ Documentación que acredita su presencia determinante en estas intervenciones pueden verse en el Catálogo de Patronato Real, nn. 4105, 4116, 4422.

⁵ J. L. BERMEJO CABRERO, "Los primeros secretarios": *AHDE* 49 (1979) 259. Sobre sus oficios en la Cancillería real ofrece buena información M. S. MARTÍN POSTIGO, *La Cancillería Castellana de los Reyes Católicos* (Valladolid 1959) 228.

⁶ S. DE MOXÓ, *Los antiguos señoríos de Toledo* (Toledo 1973) 161.

⁷ Provisiones reales de 20 de enero de 1495 (AGS, RGS I-1495, f. 1) y 15 de agosto de 1497 (*ibíd.*, VIII-1497).

⁸ Recibió licencia real para constituirlo, el 15 de enero de 1497 (AGS, RGS I-1497, f. 3).

⁹ Provisión real de 3 de julio de 1490 (AGS, RGS VII-1490, f. 106).

Mendoza, pudo verse apoyado por un pariente que hacía fortuna en la Curia Romana: Martín de Zapata, tesorero de la Iglesia de Toledo, hombre de confianza del Rey que actuaba de procurador real en la Curia Romana, al lado de los embajadores, en los asuntos que más interesaban a Fernando el Católico, como era la dotación benefical de su hijo el arzobispo de Zaragoza (1478-1520), Don Alonso de Aragón, en los años ochenta.

Otro de sus valedores fue el datario apostólico y obispo de Coria, Francisco Fernández de Toledo (1475-1479), que era muy probablemente su familiar¹⁰. Era natural de Toledo, de familia conversa, con un brillante currículo que le había llevado de Maestro de Gramática en Lérida a capellán real de la Reina Doña María de Castilla (1416-1458) y maestro parisino de renombre. Orador y humanista, se hace cotizar en Roma durante los breves pontificados de Calixto III (1455-1458), al amparo del Cardenal Pietro de Fuxo (1413-1464) y de Pío II (1458-1464) que le confió diversas legacías y le concedió la dignidad de deán de Toledo¹¹. Su auge curial acontece en el pontificado de Sixto IV (1471-1483) como datario apostólico y legado pontificio en Génova que le acercaron a la dignidad cardenalicia que no conseguirá por su prematura muerte en 1479. Con el peso de su autoridad moral y de su prestigio cultural pudo ofrecer al vacilante rey Enrique IV una ayuda valiosa con gestos y con escritos que le alinean entre los lealistas al monarca. Él fue probablemente el autor de la apología del Rey como monarca legal a quien sus vasallos están obligados a obedecer y garantizarle la paz: la censura contundente contra el bando nobiliario que osó deponer al Monarca en Ávila (5 de junio de 1465) mediante "un libro fundado en derecho contra aquellos que fazen division en los reynos e presumen por su propia auctoridad quitar un rey e poner otro"¹².

La actitud de este familiar, plenamente concorde con la postura política y eclesiástica de los Mendoza, fue para Francisco el dechado y el apoyo de su juventud. Es lo que supone también su mención testamentaria del famoso

¹⁰ De este prelado ofrece Hernando del Pulgar un bello retrato en los *Claros varones de España*, cap. 33 (Sevilla, 24 de abril de 1500) ff. 39v-41r.

¹¹ Breve información sobre sus gestiones como legado pontificio en diversos países de centro Europa en L. GÓMEZ CANEDO, *Un español al servicio de la Santa Sede, Don Juan de Carvajal, Cardenal de Sant'Angelo y Legado en Alemania y Hungría (1399?-1469)* (Madrid 1945) 11, 213, 214, 216.

¹² La probabilidad de que Francisco Fernández de Toledo sea el autor de este alegato hoy conservado en ASV, Miscellanea, arm. 2, ff. 131-147, se funda en la descripción que hace Hernando del Pulgar de este escrito y en la misma actitud paladina del prelado castellano. Véase T. DE AZCONA, *Isabel la Católica* (Madrid 1964) 100-105.

obispo de Coria, a quien llama su señor, al lado del Papa Sixto IV y del Cardenal Mendoza y por quien establece sufragios¹³.

Pero el hombre que le acogió en su comitiva de dignatarios y humanistas fue el Cardenal Don Pedro González de Mendoza, que era probablemente su pariente, pues era sobrino de otro Álvarez de Toledo, el arzobispo Don Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446). Desde la promoción de Mendoza a la sede toledana en 1482, se constata el ascenso de Francisco en la carrera eclesiástica. Por entonces es ya canónigo y maestrescuela toledano y recibe del cabildo los oficios más rediticios como el de canónigo obrero o fabriquero de la Catedral que le dará oportunidad de emplearse a fondo en iniciativas edilicias¹⁴. Tiene en la corporación una alta estima que lleva a constituirlo receptor del subsidio para la Guerra de Granada. Se trataba de un tema espinoso: una imposición que vino a fijarse en 60.000 florines al clero sobre el producto benefical, que se repartirían la Cámara Apostólica y la Corona, ésta en concepto de contribución para la Guerra de Granada. En el decenio de 1480 estaba articulado este nuevo impuesto que ya no estaban en condiciones de rechazar las corporaciones eclesiásticas. En consecuencia, el cabildo de Toledo organizó su reparto y cobro por bienios a partir de 1482. Y confió este difícil ministerio a Don Francisco. De su realización fue dando cuentas en los años 1482, 1485, 1487, 1489, 1491. Terminada la guerra, en 1492, vuelve a restablecerse el impuesto, ahora como subsidio para la guerra contra los turcos, y prosigue Don Francisco en su conflictiva tarea en los años 1495-1497¹⁵. A partir de 1500 se verá relevado por el canónigo Gonzalo Ruíz de Bárcena¹⁶.

II. MAESTRESCUELA DE TOLEDO: DON FRANCISCO Y SUS AMIGOS EN EL CABILDO DE TOLEDO

Desde 1480 fue intensa su vida toledana, si bien no es posible rastrearla siguiendo un hilo biográfico. Se comprueba que disfruta del valimiento del cardenal Don Pedro González de Mendoza, no sólo por el hecho de ser Don

¹³ Testamento, 7 de diciembre de 1520 (AHN, Consejos 5490, n. 4).

¹⁴ Noticia de su paso por este oficio en su Testamento.

¹⁵ De estas actuaciones quedan los "cargos" o estados de cuentas en el Archivo de la Obra y Fábrica de Toledo. Véase C. TORROJA MENÉNDEZ, *Catálogo del Archivo de la Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo* (Toledo 1977) 429-431.

¹⁶ *Ibid.*, 430-431.

Francisco el Maestrescuela toledano sino también porque sus iniciativas reciben apoyo entusiasta del Cardenal. Este, una vez constituido el Colegio de Santa Catalina, ejecutó la gracia pontificia que autorizaba a dotarlo con los beneficios toledanos de La Moraleja de Enmedio, Ciempozuelos, Recas y Rinches¹⁷. En el mismo año 1492 reiteraba este gesto consintiendo que se añadieran a la dotación primitiva los beneficios de Villamuelas y Villanueva de Bogas¹⁸. En efecto, Mendoza lo contaba muy probablemente en su círculo de humanistas, todos ellos simpatizantes de este tipo de fundaciones académicas y colegiales. Estaba poniendo en marcha su magnífico Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid¹⁹, justamente en los mismos momentos en que se proyectaba Santa Catalina de Toledo. Necesitaba hombres de talento a su lado. De hecho tuvo a reformadores como el agustino Fray Juan de Salamanca que buscó los primeros colegiales de Santa Cruz de Valladolid²⁰; Juan López de Medina, arcediano de Almazán y fundador del colegio de San Antonio de Portaceli, igualmente patrocinado por el Cardenal²¹, y los tres Diego de Muros, especialmente Diego de Muros II, obispo de Canarias²² y Diego de Muros III, futuro obispo de Mondoñedo y Oviedo²³. Entre los primeros colegiales no faltaron los familiares de los Álvarez de Toledo Zapata, como Francisco de Vargas, hijo de Diego de Vargas²⁴. Don Francisco era en estos momentos compañero de Diego de Muros III, canónigo compostelano, que figura en 1492 como secretario del Cardenal y fue probablemente el redactor de la carta ejecutoria que aprueba la citada dotación, en la cual suscribe como notario apostólico y secretario. Don Francisco y Don Diego pondrán en marcha sus proyectos educativos y académicos en los primeros años del siglo XVI, el primero en Toledo, el segundo en Compostela.

¹⁷ Así lo afirma el Cardenal en la carta ejecutoria de 16 de junio de 1492, sin indicación de fecha (AHN, Consejos 5490, n. 4).

¹⁸ Documento citado en la nota precedente.

¹⁹ Sobre el proceso fundacional de Santa Cruz de Valladolid, a partir de los años ochenta, con participación de personas allegadas a los Mendoza y también a los Álvarez de Toledo, como la familia de Juan de Vargas, véase F. J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)* (Madrid 1988) 144-152.

²⁰ J. GARCÍA ORO, *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV* (Vigo 1976) 27-29.

²¹ Véase I. MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza II* (Maracaibo 1963) 8-11.

²² J. GARCÍA ORO, *Prehistoria y primeros capítulos de la Evangelización de América* (Caracas 1988) 103

²³ GARCÍA ORO, *Diego de Muros III, o. c.*, 46-79.

²⁴ VILLALBA, *o. c.*, 150.

Desaparecido el Cardenal Mendoza y nombrado Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, en 1495, la estela de Francisco Álvarez de Toledo siguió brillante. Le toca encabezar la comisión capitular que asiste a la consagración episcopal de Cisneros en Tarazona, el 11 de septiembre de 1495. De regreso a Toledo, es portador de dos mensajes del nuevo prelado: uno secreto que aludía probablemente a desarreglos en la vida capitular; otro escrito que proponía una mayor disciplina en el culto por parte de los dos semaneros que deberían dirigir semanalmente la liturgia coral²⁵. En este momento tan delicado, en que una facción del cabildo mantiene una actitud un tanto desafiante respecto a los Reyes y al nuevo Arzobispo, Don Francisco se muestra discreto y amigo, de forma que desde su puesto de Maestrescuela y fabriquero será de hecho un eficaz agente del Cardenal, principalmente en las grandes obras que emprende en los edificios catedralicios. Ni en estos momentos iniciales del pontificado de Cisneros ni en las visitas canónicas de 1496 y 1499 aparece tachado de indisciplina o inmoralidad con las acostumbradas máculas de rapacidad y barraganía que afectan a algunos de sus compañeros²⁶.

En cambio comprobamos su participación comprometida en iniciativas importantes tanto del cabildo como del arzobispo Cisneros. Con éste colaboró intensamente en algunas de las actividades más personales como la campaña de catequesis granadina de los años 1499-1500 y la expedición a Orán, en febrero de 1509. En la campaña misional granadina, Don Francisco capitaneó una nueva expedición, en la primavera de 1500, destinada a reforzar la labor de la primera que acompañó a Cisneros en diciembre de 1499²⁷. Si efectivamente viajó a Granada y colaboró en la campaña en su fase más intensa, en marzo de 1500, no ha dejado huella documental de sus posibles colaboraciones²⁸. En la campaña de Orán demostró al parecer más entusiasmo. Organizó una expedición de su propia familia: hasta ochenta caballeros, bien ataviados y en aire de comitiva, que daban un cierto tono festivo a

²⁵ GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros I*, o. c., 69-71.

²⁶ Sobre estas visitas, hechas al cabildo toledano por encargo del Cisneros, véase J. GARCÍA ORO, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos* (Madrid 1971) 293-297.

²⁷ La noticia se contiene en la carta de Jiménez de Cisneros, al cabildo de Toledo, de 17 de febrero de 1500, en: J. MESEGUER FERNÁNDEZ, "Cartas inéditas de Cisneros al cabildo de la Catedral Primada": *Anales Toledanos* 8 (1973) 30-31.

²⁸ Así se desprende del estudio documentado del tema realizado oportunamente. Véase J. GARCÍA ORO, *La Cruzada del Cardenal Cisneros* (Madrid 1992) 607-618.

la empresa, según relata el humanista Alvar Gómez de Castro²⁹. De los resultados informó periódicamente a sus familiares, en especial a Don Diego López de Ayala, cuya estrella se agranda extraordinariamente en este momento, acaso en daño de la de Don Francisco³⁰.

Esta cercanía a Cisneros no le aleja de la corporación municipal que sigue encomendándole los problemas más espinosos. En la destreza de Don Francisco estará este difícil arbitraje que le debe conservar la confianza de sus contertulios sin menoscabar la del Arzobispo. Dos de sus gestos de estos años iniciales del siglo revelan la fragilidad de estas soluciones. En los años 1503-1504 acontece un difícil careo del Cabildo con Cisneros. Se trata de una nueva visita que deberá ser realizada a la corporación por los delegados del prelado, Doctor Antonio García de Villalpando, Vicario General, y Fernando de Fonseca, canónigo. Tropezaron con la oposición tradicional del cabildo que mantenía su tesis de que sólo podría ser visitado por los arzobispos en persona, nunca por sus delegados. Hubo una confrontación violenta entre los visitantes y el principal protagonista de la resistencia capitular, Francisco Ortíz, subcolector de la Cámara Apostólica, que alegaba sus particulares exenciones y las reforzaba con censuras para demandar a los airados visitantes su plena inmunidad que no consiguió³¹.

¿Qué postura mantuvo en esta disputa el Señor Maestrescuela, Don Francisco?. No se exterioriza en los documentos. Pero la relata el biógrafo de Cisneros Alvar Gómez de Castro: de nuevo el cabildo le habría confiado su causa ante la Reina Isabel, enferma en Medina del Campo, para que evidenciase la justicia de su causa. Su presencia y su discurso apuntaban a la dignidad del cabildo toledano cuyos miembros no declinaban ser corregidos, siempre que lo fueran directamente por su pastor, el Arzobispo, no por compañeros; al bien de la paz que perseguían los capitulares toledanos, evitando escrupulosamente desacatos a su prelado y a los Reyes; a la injuria que se estaba cometiendo manteniendo en prisión a los canónigos Sepúlveda, Barzana y Ortiz, portavoces de la postura capitular. A pesar de su elocuencia, no habría conseguido una intervención directa de la Reina en la discusión que se encaminó muy pronto hacia una nueva concordia entre el Arzobispo y los

²⁹ A. GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Versión castellana de José Oroz Reta (Madrid 1974) 271.

³⁰ Conocemos una sola misiva escrita por Don Francisco durante la campaña. Con ella se dirige desde Cartagena, el 16 de mayo de 1509 a Don Diego López de Ayala. Cf. GARCÍA ORO, *La Cruzada del Cardenal Cisneros*, o. c., 709.

³¹ Exposición de este suceso en GARCÍA ORO, *Cisneros y la reforma del clero*, o. c., 298-305.

capitulares suscrita el 20 de enero de 1504. Probablemente el biógrafo de Cisneros recogió su información en algún memorial del Cabildo y no en la documentación de la visita que pone el acento en la conducta desafiante de Francisco Ortíz y subraya fuertemente la disposición de Cisneros a escuchar a su cabildo y a cambiar las personas de los visitadores que los capitulares rechazaban por manifiestamente odiosas y enemigas³².

En 1506 le toca a Don Francisco personalizar uno de los focos de crisis de la Iglesia de Castilla. Los inquisidores, al mando de Fray Diego de Deza, se lanzan a la caza de brujas y las encuentran. Son los siempre dudosos "conversos". Los inquisidores de Córdoba, comandados por Diego Rodríguez Lucero, se obcecan en un órdago de capturas y enrollan en la redada al mismo arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera. Pronto los disparos y las sospechas apuntan hacia otros puntos y se centran en Toledo, donde se mueve uno de los adversarios más decididos del Santo Tribunal, Alfonso de Toro, brazo derecho del Cardenal Cisneros³³. Pronto aparece el blanco más fácil: el maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo que ciertamente procede de linaje de conversos. Se le encausa y encierra en la cárcel. Tiene la suerte de que su prelado Cisneros, no le aísla sino que le permite defenderse. Lo hace con éxito en un memorial de su vida y méritos ante el Papa Julio II. Sus obras -el Colegio de Santa Catalina y el monasterio de Montesión- son los testigos más visibles de su ortodoxia y amor a la Iglesia. El resultado será su paso por un tribunal episcopal castellano que presidiría el mismo Cisneros. En la imposibilidad de que éste pueda ocuparse de la denuncia, serán delegados otros dos prelados bien conocidos por su ideología reformista: Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, obispo de Jaén, y Don Alonso Manrique de Lara, obispo de Badajoz. El veredicto, que desconocemos, fue seguramente exculpatorio y permitió a Don Francisco seguir adelante con sus proyectos³⁴.

³² Sobre los incidentes de esta visita capitular informa B. SAN ROMÁN en su estudio "Cisneros y el Cabildo primado al finalizar el año 1503 (Ilustraciones a un pasaje de Alvar Gómez de Castro)": *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 2 (1919) 68-70. La relación de GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas*, o. c., 142-145.

³³ Exposición detallada de esta crisis en J. MESEGUER FERNÁNDEZ, "Documentos históricos. II. El Cardenal Cisneros, Inquisidor General": *AIA* 39 (1079) 165-183; más concisamente en GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros I*, o. c., 178-187.

³⁴ Breve narración de lo acontecido en el breve *Cum alias*, de 8 de enero de 1507. ASV, Armario 39, n. 25, ff. 127v-128r. Noticia sucinta en GARCÍA ORO, *La Iglesia de Toledo*, o. c., 68-69.

Nueve años más tarde, en 1511, surge en el seno del cabildo toledano otra disputa, esta vez confrontación por razón de parentescos, cosa acostumbrada en la corporación toledana, cuyas figuras promocionaban abiertamente a sus familiares. Era el caso del propio Don Francisco que consiguió también por estos años situar en el cabildo a sus sobrinos. En este momento además Don Francisco se encontraba distanciado, incluso contrapuesto a sus parientes los Ayala. El incentivo de la nueva disputa fue el arreglo familiar hecho por el arcediano de Toledo, Don Juan Pérez de Cabrera, en favor de su sobrino, Don Francisco de Bobadilla, obispo de Ciudad Rodrigo, que acababa de ascender a obispo de Salamanca (1510-1529). Don Juan renunciaba su dignidad toledana en favor de Don Francisco, reservándose vitaliciamente su disfrute, sin contar con el cabildo. Con ello provocaba la contestación del cabildo, protagonizada por su deán, el obispo de Canarias, Don Pedro de Ayala³⁵.

De nuevo se puso en evidencia la anarquía interna del cabildo y los protagonismos dinásticos. Mientras se daba curso a una protesta institucional con las consiguientes apelaciones a los tribunales romanos y reales, se constituía una nueva facción apiñada en torno al obispo de Salamanca. Según Don Pedro de Ayala, se trataba de un nuevo amaño, sutil y malintencionado, del melifluido Don Francisco. Su postura era la de evitar la confrontación, restringiendo las posturas a la pura formalidad. En esta postura le seguían su sobrino Juan Álvarez de Toledo, arcediano de Madrid, y un grupo de capitulares. "Seis confesos... sin haber gota de cristiano viejo en medio", dice, indignado Pedro de Ayala. En realidad era una facción poderosa, muy bien comandada por Don Francisco y respaldada discretamente por el Conde de Cifuentes, que ponía en interrogante las decisiones capitulares, especialmente las votaciones para futuros canónigos, como ocurría en este momento con las candidaturas contrapuestas de Juan de Estrada y el Licenciado Herrera. Convenidos Don Francisco y sus amigos en apoyar a Estrada, dificultaron seriamente la candidatura de Herrera, que era la oficial de Cisneros y de su vicario Pedro de Ayala. Al parecer, en esta ocasión no le salieron bien los cálculos. Los canónigos cambiaron reiteradamente de postura, sumándose unas veces al rechazo del cabildo y otras apoyando la provisión del obispo de Salamanca. En alguno de estos vaivenes, Don Francisco recibió las iras

³⁵ Sobre este personaje cisneriano y su protagonismo en este conflicto, véase J. GARCÍA ORO, "El Obispo de Canarias, Don Pedro de Ayala y el Cardenal Cisneros": *Anuario de estudios atlánticos* 12 (1966) 117-165.

de la parte contraria, la de los Ayala, y hubo de salir desterrado de Toledo. Todo se concluía con desazón en enero de 1513³⁶.

Mientras tanto Don Francisco supo promocionar a sus familiares en la Iglesia de Toledo. En los años veinte podía hacer gala de constituir con sus sobrinos una clientela capitular bien apiñada. Juan Álvarez de Toledo era canónigo. Juan de Vargas tenía el título eclesiástico de protonotario apostólico y era capellán mayor y canónigo. Bernardino de Alcaraz era canónigo. Los tres le merecían confianza y a los tres encomendaba, en este mismo orden de sucesión, el patronato de sus fundaciones. Hombres célibes y clérigos, no podían asegurar indefinidamente la sucesión en el patrimonio de Don Francisco. Para esta perpetuación estaba previsto su sobrino seglar, Don Antonio Álvarez de Toledo, titular del mayorazgo de Manzaneque y Cedillo, notario mayor del Reino de Granada. Pronto veremos con cuanta eficacia y prontitud quisieron estos sobrinos de Don Francisco conseguir la cristalización de las instituciones por él fundadas³⁷.

Un hombre tan cotizado y tan diestro en atraer voluntades como lo era en sus años maduros Don Francisco no podía mantenerse aislado en los momentos de incertidumbre y crisis. Así le acontece en los años 1517-1518. De nuevo se produce la vacante arzobispal en Toledo, esta vez cargada de enigmas. En el cabildo y en la misma casa de Don Francisco se vuelven a producir las inquietudes. El cabildo se rebela contra la marginación a que es sometido, impidiéndole proveer los cargos en sede vacante; un malestar de los cabildos que se generaliza y se convierte en un incentivo antiflamenco. Así se evidencia en una nueva reunión de los cabildos, en 1517, que todavía logra controlar Cisneros³⁸. Al año siguiente, vuelve a reunirse la asamblea, esta vez en actitud desafiante³⁹. La tensión explota en 1519, cuando llega la noticia de una nueva concesión del subsidio, hecha por León X a Carlos V. Se oyen entonces las denuncias: predicadores franciscanos y dominicos que se atreven a denunciar el nuevo impuesto que tachan de extorsivo. Don Francisco no quiere pronunciarse, pero transparente su desacuerdo, con lo que se hace sospechoso. Se le nota su simpatía por los panfletos de los predicadores toledanos. De nuevo es él quien representa al Cabildo de Tole-

³⁶ Exposición de estos incidentes y tensiones en GARCÍA ORO, *El obispo de Canarias, o. c.*, 19-23; *Id.*, *Cisneros y la reforma, o. c.*, 310.

³⁷ Noticias sobre estos personajes y su pertenencia a la familia en el Testamento.

³⁸ PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla, o. c.*, 123.

³⁹ *Ibid.*, 133.

do en la tensa reunión del clero que se congrega en Barcelona en este año⁴⁰. De momento consigue que el cabildo siga su parecer e incluso se jacta de esta docilidad de sus colegas toledanos⁴¹.

En 1520 la situación toledana se hace insostenible. El obispo Acuña hace su entrada en la ciudad como abanderado de las libertades. Conmueve a las masas que salen a la calle y ponen incandescente la ciudad. Don Francisco apenas logra contener al cabildo en una aparente neutralidad, en febrero de 1521, mientras Acuña se adueña de la situación⁴². El 28 de abril acontece lo más grave: Acuña con su gente invade el tesoro catedralicio toledano, un acto de fuerza que resiste el cabildo con Don Francisco al frente⁴³. Fue un vendaval de más duración que la esperada, que parecía acabar el 25 de octubre del mismo año 1521, cuando la Ciudad Imperial hubo de capitular, pero que persistió como nubarrón amenazador hasta el otoño de 1522, cuando el perdón real de hizo efectivo (1 de octubre de 1522). Por simpatizante manifiesto de los comuneros y por toledano, le tocó esta vez a Don Francisco pagar el tributo de los vencidos: largos meses de cárcel en Valladolid junto con su colega Rodrigo de Acevedo, castigo que conllevó la confiscación de sus bienes⁴⁴. De esta postración pudo redimirse porque su antiguo colega en la casa del Cardenal Mendoza, Don Diego de Muros III, constituido por el Emperador juez de clérigos comuneros, le absolvió de los cargos que se le atribuían. Es el 30 de diciembre de 1523. Recibido el veredicto de inocencia, puede proclamar su último testimonio que es el tema de la Junta: "Fue contra ella, como fiel servidor de Su Magestad, en dicho y en fecho y en consejo"⁴⁵. En consecuencia su rico patrimonio pudo volver a sus manos y servir de base para sus fundaciones, justamente en el momento en que emanaba en Roma la bula *Super familiam*, de 22 de febrero de 1521, que

⁴⁰ Una referencia explícita a esta reunión se encuentra en su Testamento, sin referencia al temario del encuentro.

⁴¹ PÉREZ, o. c., 146.

⁴² *Ibid.*, 341-343.

⁴³ *Ibid.*, 344-345.

⁴⁴ En Valladolid estaba el 1 de enero de 1523, en casa del Licenciado Hernando de Avalos, cuando entregó su testamento cerrado al escribano Toribio de Valladolid, según este certifica en esta misma fecha.

⁴⁵ El texto completo en M. DÁVILA, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, V, 446-470.

otorgaba al Colegio de Santa Catalina la facultad de conceder grados académicos⁴⁶.

III. UN DIGNATARIO RICO: BIENES Y RENTAS DE DON FRANCISCO

En efecto el capítulo patrimonial fue importante en su vida. Don Francisco tuvo ciertamente un gran instinto económico. Supo buscarse las rentas en todos los rincones: en los beneficios eclesiásticos del arzobispado de Toledo; en innumerables casas de las poblaciones; en juros y propiedades bien situados. Desvela su cartera económica en su rico testamento.

Tiene beneficios eclesiásticos o cupos de rentas benéficas en la villa de Ciempozuelos y en las poblaciones de La Moraleja de Enmedio y Recas, del arciprestazgo de Madrid; en Villamuelas, Devel y Villanueva de Bogas, del arciprestazgo de La Guardia; en Bernichez, del arciprestazgo de Zurita de Canes; y en Casarrubios del Monte.

Tiene juros de rentas reales por valor de 44.624 maravedíes, bien situados en las rentas reales de Toledo y Ajofrín, que ha ido adquiriendo por sucesivas mercedes reales en las alcabalas de los diferentes ramos: paños de color, lienzo y sayales, especiería, aceite y miel, tapetes, cueros vacunos y ovejunos, pelletería, sebo y pez, heredades.

Disfruta de juros en especie en las alcabalas de la ciudad de Toledo y de la villa de Pulgar por valor de cincuenta y seis fanegas de trigo y cuarenta de cebada.

Su dotación más cuantiosa es en propiedad y rentas de casas. En la nómina de su inmobiliaria urbana figuran ante todo las "casas principales", sitas junto a la Iglesia de San Sebastián. Se trata de un amplio distrito urbano en que figuran en primer término las casas de morada de Don Francisco, destinadas a ser la sede del Colegio, y una decena de casas que Don Francisco fue adquiriendo a lo largo de su vida, un espacio urbano que reservada para la expansión de su Colegio de Santa Catalina. Tiene otras "casas principales" en la ciudad, por lo general cedidas a familiares o arrendadas a oficiales públicos; el "Mesón de las sogas", en la Calle Mayor; la casa de su sobrino Juan de Toledo, cercana al monasterio de La Trinidad; las casas en que mora Bernardino de Navarra, en la parroquia de San Vicente; la morada de Catalina Flórez, junto a San Andrés; las casas en su día alquiladas por los

⁴⁶ AJO, *Historia II*, o. c., 428-430.

difuntos Hernando de la Fuente y Leonor Martínez, que por amplitud parecían aptas para una nueva sede del Colegio. Luego se suman numerosas moradas toledanas, adquiridas y arrendadas a particulares, casi siempre a comerciantes y profesionales que pueden pagar con seguridad las rentas fijadas, en las que Don Francisco tiene “tributo perpetuo”. La mayor parte de estas moradas tienen categoría mayor: son casas principales, mesones y tiendas. Están sitas en las parcelas más movidas de la ciudad: Zocodover y la Alcaicería o la Sillería, junto a monasterios importantes como La Trinidad o San Juan de los Reyes, paraje donde reside el Adelantado; en arrabales toledanos espaciosos, como las siete casas pequeñas” del arrabal de San Isidro, que usa para su oficio, el alfarero Pedro de Porras; en las parroquias de Santo Tomás, San Isidro, Santorcaz, San Salvador, San Vicente, San Andrés, Santa María La Blanca, San Cebrián, San Nicolás, San Juan de la Leche, Santiuste, Santa Leocadia la Vieja.

Don Francisco selecciona a sus arrendatarios. Prefiere a los que tienen tiendas y negocios que siempre podrán pagar las rentas demandadas. Para ello les ofrece casas capaces de albergar tiendas y oficios artesanos que, por su ubicación cercana a plazas o mercados de barrio, están bien dispuestas para artesanos y comerciantes. Así los sombrereros Rodrigo Moreno y Diego de Ulloa, que ocupan las casas cercanas a Zocodover; los tintoreros Luis Álvarez, Diego Fernández, Miguel Pérez, Agustín de Mejoro “que tiene tinte de seda”; alfareros como Pedro de Porras; tenderos, como Martín de Cota, Catalina Rodríguez; cambiadores, como Juan Álvarez; horneros y bodegueros, como Alonso Álvarez; boticarios, como Pedro Álvarez, que ejerce junto a la iglesia de San Vicente; traperos, como Martín Gómez; tiqueros, como Juan de Toledo; albañiles, como Juan Gómez; casas de heredad con fincas como la alquilada a Álvaro de Madrid en Burguillos, que parecen ser las menos interesantes para el dignatario toledano⁴⁷.

IV. LAS OBRAS Y EL ESTILO DE UN MECENAS TOLEDANO

Durante los pontificados de los cardenales González de Mendoza y Jiménez de Cisneros existió una imagen pública e institucional de Don Francisco Álvarez de Toledo que lo hacía simpático a los observadores y anfibia para los hombres de gobierno. Era jurista acreditado, orador de renombre, nego-

⁴⁷ Noticias más precisas sobre estos bienes en su Testamento (AHN, Consejos 5490, n. 4).

ciador sutil, valedor poderoso para sus amigos y familiares. Era la imagen superficial.

Para el futuro quedará otra más sólida y válida: la del mecenas y del bienhechor, dimensión que se aprecia no sólo en sus fundaciones sino también en la gestión del patrimonio y muy particularmente de los beneficios eclesiásticos de que fue titular y que pasaron en buena parte a ser dote del Colegio de Santa Catalina. Un compromiso social que continuaron fielmente sus herederos. Su nombre surcará los siglos unido a una institución académica: la Universidad de Santa Catalina de Toledo.

Don Francisco no se olvidó de sus beneficios de Casarubios del Monte, Malpica, Naval de Pusa, Novalmoral, Ciempozuelos y Tocenaque, este despoblado. Supo de sus necesidades y se cuidó de sus reparaciones. En su testamento los recuerda a todos, siguiendo el criterio teológico de que los templos están destinados al culto a Dios y para ello deben de estar plenamente adobados tanto en su edificio como en sus ajuares y vestimenta de culto, y para la posible demanda pastoral, muy escasa a causa de la general despoblación de muchas de estas parroquias toledanas. De esta preocupación no estuvo ausente ni siquiera la pequeña iglesia de Tocenaque, a la que habían retirado su campana los racioneros toledanos.

Como toledano de entraña no quiso desconocer la demanda benéfica y caritativa de la urbe. Hubo de compartir con la corporación los servicios de asistencia diaria a mendigos, el conocido "pan del claustro"; a los expósitos a los que el Cabildo costeaba nodrizas, y a los enfermos que el cabildo toledano hospitalizaba⁴⁸. Esta presencia benéfica capitular tenía sus dos expresiones mayores en los dos hospitales del Nuncio Ortíz y de Santa Cruz que se estaban perfilando en edificios y constituciones en vida de Don Francisco⁴⁹. Don Francisco tuvo en este campo compromisos más personales. Se apuntó como hermano o cofrade a la Cofradía más comprometida de Toledo: la de la Misericordia con socios que eran "caballeros y personas eclesiásticas de calidad" y hospital propio, especializado en quemaduras. Era un legado de la familia toledana Gaytán, fundado a mediados del siglo XV por el caballero Lope de Gaytán. Don Francisco le asignaba en su testamento de 1520

⁴⁸ A. FERNÁNDEZ COLLADO, *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas* (Toledo 1999) 185-188.

⁴⁹ Sobre la intervención del cabildo toledano en estas instituciones hospitalarias, véase GARCÍA ORO, *La Iglesia de Toledo, o. c.*, 90-98.

una limosna de 5.000 maravedíes⁵⁰. Quiso dejar su escudo de benefactor en San Martín de Valdepusa, uno de sus beneficios más cotizados. Pensó en sacarle provecho mayor mediante una edificación que albergase servicios para el vecindario: sería un alfolí o silo para el pan, oportunamente arrendado a algún vecino acaudalado. En los años maduros de su vida, buscó otro destino más positivo: la casa edificada se convertiría en un pequeño hospital local con cuatro camas y el arriendo de alfolí serviría para sostener económicamente el servicio hospitalario. Para que la institución fuese adquiriendo cierto cuerpo, ordenaba en su testamento construir en la iglesia de San Martín una nueva capilla.

Esta responsabilidad, a la vez institucional y personal, la tuvo más afinada pensando en sus oficios catedralicios de Maestrescuela y Obrero. El primero le obligaba especialmente a cuidar de la liturgia coral toledana, un imperativo sentido con intensidad cuando se estaban editando por impulso del arzobispo Jiménez de Cisneros los libros litúrgicos toledanos. Don Francisco, como maestrescuela, tenía a su cargo los libros corales, que seguían siendo folios manuscritos. Se había cuidado de su corrección, pero no había concluido su completa revisión. Por ello dejaba a sus albaceas el encargo de proseguir esta tarea, sufragando con las sumas de libre disposición los salarios de los futuros correctores. Con la misma solicitud se mostraba dispuesto a costear gastos que pudieran producirse en el templo catedralicio por reparaciones que pudiesen corresponder al período en que él mismo ejerció de fabriquero. Con estos gestos pretendía sólo reparar posibles negligencias o imperfecciones. Pero irá más allá de este ajuste. Pensará que su oficio de Maestrescuela le empuja a dar vida a una institución colegial que pueda educar a la clerecía catedralicia. Se trataba de alguna manera de poner el broche a una relación institucional con la catedral toledana, en la que continuaban sus tres sobrinos, activos y emprendedores, y en la que se celebrarían sus sufragios, como era tradición catedralicia y oportunamente se registraba en los libros de aniversarios. Tampoco olvidaba su complemento: la invitación de las comunidades monásticas y conventuales a sus funerales y la asignación del cupo de sufragios que solía disponerse en los testamentos.

⁵⁰ Breve noticia de esta cofradía y hospital durante los siglos XVI y XVII en F. DE PISA, *Apuntamientos*, o. c., 58-59.

V. DON FRANCISCO PROMOTOR DE LOS MONASTERIOS:
SAN MIGUEL DE LOS REYES Y MONTESIÓN

Como los hidalgos toledanos, Don Francisco programa sus fundaciones con sentido patronal. En ellas quedarían en piedras y en escrituras los privilegios que correspondían a los patronos. Así acontecía con el monasterio de clarisas de San Miguel de los Reyes. El monasterio era obra y fundación de su hermano, Don Diego López de Toledo, regidor, que ya había fallecido en 1520, sin establecer por escrito las cláusulas patronales. Don Francisco asumía la fundación como un capítulo de su patrimonio. La completaba y la formalizaba mediante una concordia con la comunidad clarisa. En ella se establecían las relaciones patronales de su familia con San Miguel de los Reyes. Se recordaba para memoria y sufragio, que Don Diego había fundado y dotado el monasterio, y su mujer había sido la primera abadesa del cenobio. En consecuencia les correspondía el patronato de la capilla mayor. En ella se harían los enterramientos y mausoleos de ambos fundadores, excluyéndose la presencia de otros posibles bienhechores. Sólo previo un compromiso mediante "scripturas fuertes e firmes con juramento e con lizenzia de sus perlados" haría Don Francisco la dotación que tenía programada: unas casas principales, compradas en su día a Don Juan de Ayala, señor de Cebolla, con otras casas menores que las rodean; las casas de morada de Don Francisco, cercanas a la iglesia de San Salvador, un corral con tres casas menores y una bodega, que serán la dotación de los sufragios que Don Francisco encarga en el mismo monasterio; memorias anuales con calendario fijo y tres misas semanales; un legado de 63.364 maravedíes, procedentes de la herencia una bisobrina de Don Francisco, Francisca de Mejía, hija de una hermana ya difunta y del Bachiller Salinero, cantidad que procedía de la dote de casamiento que en su día le había asignado Don Francisco. Don Francisco, aparentemente exigente respecto a esta comunidad tan ligada a su familia, les encarece cordialmente que mantengan con él las relaciones tradicionales: "hayan memoria que yo, aunque indigno, quede por protector del dicho monesterio, después de sus días del dicho señor, mi hermano, fundador del, como su albacea, e como el que mucho el e la señora su mujer quisieron e por cuyo consexo fiçieron e doctaron el dicho monesterio".

San Miguel de los Reyes quedaba así constituido mausoleo de una de las ramas de los Toledo-Zapata. Este mecenazgo, tan acariciado por Don Francisco, apenas se reflejará en el futuro de la institución ni siquiera en el edificio. En los días del Barroco la gente apreciará mucho más sus reliquias (el *Lignum crucis*, custodiado en un viril; una cabeza de las Once Mil Vírgenes; unas reliquias de San Zenón) son lo que la gente ve y admira con devoción;

mucho más que la monumentalidad de la capilla mayor que recuerda a los fundadores.

Por canónigo y por hacendista no fue Don Francisco menos entusiasta de la vida religiosa, en especial de la que estaba animando los monasterios de Observancia. En su caso la cita era la Reforma Cisterciense, arraigada definitivamente en tierras toledanas, en el monasterio de Montesión. De alguna manera, Don Francisco quiso ser el patrono de la nueva familia religiosa, en un momento en que esta comenzaba a afianzarse. Estaba al frente de esta nueva familia religiosa Fray Juan de Cifuentes. Desde 1487 ponía en marcha en Galicia una campaña de reforma y unión de monasterios que había aportado conquistas notables como Santa María de Sobrado. En 1492 presentaba a los Reyes Católicos un proyecto de reformas y conquistas que pretendía realizar el itinerario de reforma que se estaba produciendo en la Orden Benedictina pilotado por San Benito de Valladolid⁵¹. Necesitaba apoyos, especialmente en el área toledana en que radicaba su monasterio central, Montesión.

Montesión tenía ascendiente en el ámbito capitular toledano. En la memoria y en las lápidas de este rústico cenobio perduraba el recuerdo de gran bienhechor, Don Alonso Martínez, tesorero y obrero de la catedral, que había aportado la suma de seis mil florines de oro para levantar el edificio y había solemnizado la fundación poniendo la primera piedra del edificio cisterciense el día de Santa Inés (28 de enero) de 1427⁵². Una vez fallecido, tomaba su relevo en el patrocinio de la obra el contador mayor de Juan II, Don Alonso Álvarez de Toledo, seguramente un pariente directo de Don Francisco, muerto en 1456⁵³. Ahora le tocaba recoger la antorcha a Don Francisco.

⁵¹ Texto en J. GARCÍA ORO, *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos* (Valladolid 1969) 447-449. Sobre la estrategia de la Observancia cisterciense de Castilla, véase J. GARCÍA ORO-M. J. PORTELA SILVA, *Los monasterios de la Corona de Castilla en el reinado de Carlos V. ¿La reforma o la institución?* (Santiago 2001) 143-170.

⁵² F. DE PISA, *Apuntamientos*, o. c., 127-128. El autor toma sus noticias del capítulo 42 de la obra de FRAY BERNABÉ DE MONTALVO, *Primera Parte de la Crónica del Orden del Cister e Instituto de San Bernardo* (Madrid 1602). Podría tratarse de Alfonso Martínez de Toledo (1398-c.1468), clérigo de gran ascendientes religioso y político en las cortes de Juan II de Castilla y Alfonso V de Aragón. Noticia biográfica en J. M. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)* (Madrid 1993) 449-450.

⁵³ Noticia en F. DE PISA, o. c., 128. Alfonso Álvarez de Toledo fue contador mayor de Juan II y de Enrique IV y padre del obispo de Astorga (1463-1488), García Álvarez de Toledo. Cf. NIETO SORIA, o. c., 424. Mediante la provisión real de Arévalo, 30 de septiembre de 1454, Enrique IV nombró sus contadores mayores a Alfonso Álvarez de Toledo, Juan de Vivero y Diego Arias con la condición de que, a la muerte de uno de ellos, permaneciesen en el cargo sólo los dos restan-

Don Francisco no revela la motivación que le llevó a intervenir decididamente en la vida de Montesión: ¿la tradición familiar o el celo por la reforma?. Ciertamente hizo en esta casa religiosa muchos méritos: todos sabían las “otras buenas obras e servicios que yo he fecho, ansy a este monesterio como a toda la Orden de Zistel”. Recordaba los más cuantiosos: una aportación en dinero de más de ocho mil ducados; un juro de tres mil maravedíes en las alcabalas de la población de Casas Buenas; una viña cercana a huerta del monasterio, en la ribera del Tajo; una casa principal, antigua tintorería que ahora adoba telas de damasco y tiene puerta directa al río; un olivar, sito en las cercanías de Montesión; una renta de ciento diecinueve maravedíes anuales en una huerta de viñas y árboles en la Vega de San Román. Pero lo más visible era la reedificación que había hecho de la sede de Montesión, convirtiéndola en una gran mansión que podía albergar desde monjes a reyes. Viendo la minúscula figura del cenobio, construyó de nueva planta gran parte de la mole del monasterio que en su prosa resulta una obra maestra: “los quatro lienzos de caostras altas, un dormitorio grande con sus celdas, e una trebuna, e una libreria, e una enfermeria con dos corredores un alto e otro baxo delante de ella, e el cielo de refitor grande, e otro refitor mediano para comer carne, un quarto grande aposento con salas altas e baxas e otros retraimientos en ellas con sotenos e zutea”.

Prosiguió embelleciendo Montesión queriendo convertirlo en una sede de arte y cultura. En su iglesia hacía edificar una magnificente capilla autónoma, con sacristía y servicio propio, dedicada a su abogada Santa Catalina. En ella se celebrarían con solemnidad las fiestas marianas de La Asunción y La Candelaria; la solemnidad de Santa Catalina y los aniversarios por su familia, fiestas mayores para el monasterio que en estas fechas disfrutaría de pitanza festiva. En ella se congregarían periódicamente los capítulos de la Congregación de Observancia que discernirían sufragios especiales por la familia Álvarez de Toledo, como se venía haciendo desde 1516. En ella quedarían también muchos de los objetos valiosos de Don Francisco, especialmente “la plata de capilla que yo deixo” y “dos paños de paz de figuras nuevas”. También quedaba en la capilla “el bulto de alabastro con todo su aparejo de piedra, e consu cobertura de madera, con filo de hierro e guadamecir”, pero estaba previsto su futuro traslado a la capilla del Colegio de Santa Catalina,

tes. Véase M. A. LADERO QUESADA, *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV* (La Laguna 1973) 19. Alfonso Álvarez de Toledo, ya había fallecido en 9 de agosto de 1456, fecha en que le sucede en el puesto de regidor de Toledo Arias Dávila. Noticia en E. PEDRAZA RUIZ, *Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. Catálogo del Archivo Secreto* (Toledo 1985) 10 (n. 8).

instalando entonces en la capilla del monasterio el sepulcro que se había construido en la primera capilla.

Había otro espacio monástico en que quería dejar su huella: la Biblioteca, que era probablemente fundación suya. A la altura de 1520, quería actualizarla. Señalaba la suma de 30.000 maravedíes para comprar “libros quales a mis albaças paresçiere e se den al dicho monesterio para que se pongan en la dicha librería”. En segundo lugar, quería equiparla. Se comprarían los bancos y asientos nuevos que fuesen precisos “con sus barras e cadenas de hierro, tantas quantas menester fueren para todos los libros de la dicha librería, todo bien fecho e acabado”.

Tanta dedicación y generosidad tuvo su reconocimiento. Una carta de Hermandad que le hacía “hermano de la dicha Orden”; hospedaje y acogida a Don Francisco y a los herederos de sus fundaciones de Montesión en el monasterio; una capellanía que celebraría cuatro misas semanales por sus intenciones -dos de difuntos, una de la Virgen y otra dominical; el homenaje periódico de los capítulos generales que le evocarían en sus sufragios y actas.

VI. EL COLEGIO DE LOS ESTUDIANTES POBRES, HOGAR DE CLÉRIGOS REFORMADOS

En la cumbre de sus aspiraciones estuvo otra obra, aparentemente más sencilla y casera: el “Colegio de los estudiantes pobres” o *clerizones*. Respondía a un doble desafío: el institucional que clamaba desde tiempos atrás por la asociación de los colectivos que actuaban en la catedral, principalmente los capellanes y los racioneros que por fin habían conseguido unirse en hermandades, cosa muy difícil de intentarse tratando de los dos coros de niños que se turnaban en los actos litúrgicos: el coro de *lectoría* y el coro de *colectoría*; el educativo, que implicaba la organización a la vez colegial y escolástica de los niños de coro. En todo caso el cuidado y promoción de este colectivo correspondía a los maestrescuelas y por consiguiente atañía directamente a Don Francisco.

Con estos criterios nacía el Colegio de Santa Catalina de Toledo. Autorizado el 7 de mayo de 1485, comenzaba a realizar sus actividades en los años noventa, con toda seguridad en 1492, cuando el Cardenal Don Pedro González de Mendoza aprobaba su dotación. Catorce años más tarde, en 1506, Don Francisco daba fe de que había invertido en su puesta en marcha quinientos ducados. Seguramente que para entonces había redactado ya los

primeros Estatutos de Santa Catalina que presentan la estampa de un seminario tridentino de primera hora⁵⁴.

No se trata de una escuela de primeras letras sino de un colegio de muchachos alfabetizados. Los treinta colegiales previstos deben ser:

a) clerizones de la catedral toledana, de edad entre los dieciséis y los veinte años y nativos de la diócesis y de la provincia eclesiástica de Toledo;

b) alfabetizados y educados para realizar el acolitado en el templo toledano, con estudios elementales de un año de Gramática, de forma que sepan leer expeditamente los libros litúrgicos que están en latín; dotados de buena voz, de forma que puedan cantar en música gregoriana y que sean instruidos en los ritos;

c) colegiales disciplinados, hábiles para el sacerdocio y con clara vocación a la clerecía, lo que se ha de evidenciar comprobando su origen familiar, sus buenas costumbres y su aptitud para cada orden sagrado mediante examen y votación del maestreescuela y el chantre de la catedral o sus delegados y guardando los plazos previstos para las órdenes mayores (diaconado y presbiterado que recibirán entre los 17 y los 25 años;

d) pobres comprobados de familia, constando que la hacienda de sus padres no supere los 150.000 maravedíes, de forma que, una vez ordenados tendrán pensión de 10.000 maravedíes, si no tienen mula, y de 12.000 maravedíes si la tuvieren;

e) futuros ministros del culto, una vez ordenados de presbíteros, sea en la catedral, sea en las parroquias de la diócesis.

El énfasis de la institución se pone en la educación de los treinta jóvenes reclutados. Se cifra en primer término en la observancia comunitaria. El colegio ofrece el sustento: habitación, alimento, vestido, calzado, candelas y libros de estudio. Exige una dedicación constante al estudio. "Han de estudiar y aprender todo el tiempo que les fuere mandado las ciencias", dice uno de los estatutos. Se mantiene la lectura comunitaria, semitonada, con especial insistencia en el comedor.

Impone una disciplina rígida que prima valores y prácticas tradicionales en la vida colegial. El colegial se levanta a primero hora, compone su cama, se asea debidamente y se dispone para la jornada. Cuida con esmero sus enseres: vestido, calzado y libros. Guarda silencio y recato en el dormitorio y respeta la puntualidad a los actos. Se le demanda conformidad y obediencia, pero no hasta el punto que deje de manifestar sus carencias y las del colegio

⁵⁴ Texto completo en *Archivo de la Universidad Complutense* (San Bernardo) Códice 101. Extractos en V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Miscelánea*, o. c., IV, 317-318.

incluso a los superiores mayores, sin exceptuar el Arzobispo. No puede desconocer las sanciones previstas para sus posibles infracciones: la llamada *culpa leve*, que se comete por desaliño, falta de puntualidad o ineducación, y tiene su pena en privaciones de vino, fruta y otros condimentos; la *culpa grave*, cometida principalmente por ausencias injustificadas, que se castiga con ayunos; la *culpa más grave* que acontece en casos de desobediencia y desacato y conlleva privación de la vida comunitaria; la *culpa muy grave*, que se refiere a actos inmorales graves, y lleva al reo a la cárcel; la *culpa muy más grave*, en casos de rebelión y desobediencia pública, que causa la expulsión definitiva del colegio.

El núcleo de la vida colegial es claramente positivo e incluso gratificante. Se come muy bien en Santa Catalina: pan, “comprado cada día de lo mejor que hallaren en la plaza”; una libra diaria de carnero o vianda; potajes, frutas y verduras a satisfacción; un cuartillo de vino para los que consumen; raciones individuales de pan rebanado que, una vez pedidas, deben consumirse. La mesa está bien aderezada: servicios de comedor completos que consisten en manteles nuevos cada mes, toallas cada quince días, pañezuelos semanales. Un refitolero colegial, bien disciplinado en las normas, tiene este cometido de preparar las mesas, recoger la mantelería usada que pasa a la lavandería y aportar el nuevo equipo cada semana.

Como colegio de pobres, el centro prevé también la dotación de vestido y calzado: dos camisas de lienzo, tres pares de pañetes, un jubón de paño anual “que llegue al medio del muslo... con su collar alto y çerrado, como de muy honestos clérigos”; capa de burriel de Ubeda, “la qual traian ceñida quando andovieren por casa y en la iglesia, y suelta quando andovieren fuera”, susceptible de ser recortada y reparada de forma que pueda adaptarse para otro colegial; calzado de borceguíes altos, sencillos en verano y reforzados con zapatos en invierno, igualmente susceptibles de ser recompuestos y dados a residentes de tallas menores. Y con ellos el servicio de lavandería: cada quince días en invierno, cada ocho días en verano.

Los dormitorios y lechos, con su rígida disciplina, no impiden las previsiones confortables. Cada lecho individual está provisto de dos sábanas, una manta, una almohada con sus dos fundas. Cerca están los servicios higiénicos: las letrinas y cuatro o cinco lavabos con sus toallas.

La estancia confortable para los colegiales sanos, debe extremarse en beneficio de los colegiales enfermos. Las camas tienen servicios higiénicos a su vera. El régimen alimenticio busca ser muy complaciente con los gustos de los enfermos. El físico visita a sus clientes dos veces por día y prescribe un régimen de recuperación que el enfermero cumple escrupulosamente. Los compañeros visitan con frecuencia a sus colegas dolientes, les hacen los

servicios ocasionales de limpieza y recomposición de los lechos e incluso se ofrecen a pernoctar en su compañía. A su vez el enfermo, consciente de lo efímero de su salud, acepta el régimen médico y sobre todo los consejos espirituales que le recomiendan los últimos sacramentos como remedio de su situación. En caso de producirse su muerte en el Colegio, éste organizará su funeral y se comprometerá a celebrar sufragios por su alma.

VII. EN LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIO GENERAL DE TOLEDO

A la altura de 1520, Don Francisco Álvarez de Toledo tenía perfilada su fundación con clara perspectiva hacia una academia universitaria. La institución tenía sus elementos básicos:

- 1) un título reconocido: Colegio de estudiantes clérigos de Santa Catalina;
- 2) sede del estudio y del colegio: las “casas principales”, del fundador junto a la iglesia de San Sebastián;
- 3) un patrimonio de beneficios eclesiásticos, juro, casas y rentas, perfectamente inventariados, y la condición de heredero de los bienes muebles e inmuebles del fundador;
- 4) el estudio general, dividido en dos secciones: Gramática para alumnos de la ciudad; Lógica y Cánones, regidas por dos catedráticos y dos cátedras cada una;
- 5) capellanía permanente de seis presbíteros que realizarían los cultos y cumplirían con los sufragios encargados por la familia;
- 6) biblioteca, “en la sala alta de mi aposento... con sus bancos e cadenas”, compuesta en principio por los libros de Don Francisco, que serán completados con nuevas adquisiciones por los albaceas;
- 7) constituciones nuevas por las que se rige el gobierno de la academia, la docencia en cuanto a materias, profesorado y método didáctico, las colegiaturas en razón de su dedicación académica;
- 8) el régimen patronal y su sucesión en la administración del Colegio que estaría encabezado por este orden de sucesión: Don Juan Álvarez de Toledo, canónigo; el protonotario Don Juan Vargas, capellán mayor; Don Bernardino de Alcaraz, canónigo; el familiar directo más antiguo en edad y dignidad “que tuviere dignidad o calongia en la dicha Yglesia de Toledo”; Bartolomé de Medina, canónigo de Toledo, que será su albacea principal; Don Antonio Álvarez de Toledo, notario mayor del Reino de Granada y sus descendientes, titulares del mayorazgo de su casa;
- 9) cuadro inicial de gobierno, encabezado por el rector, Juan de Cuevas, un familiar de Don Francisco que ahora era dotado para que se ordenase y

podiese realizar como presbítero el gobierno colegial; Bernardo Banegas y su hermano Perico, en función de consiliarios y Diego López de Sanabria en oficio de mayordomo;

10) previsiones de régimen académico universitario, entre las que están una nueva Cátedra de Cánones y una mayor duración de la estancia en el Colegio que será fijada en cinco años, y especialmente de grados académicos que se expresarán en unas nuevas Constituciones que redactarán sus albaceas⁵⁵;

11) facultad a los maestrescuelas de Toledo de conceder todos los grados académicos de las universidades mayores de Castilla a los colegiales de Santa Catalina, concedida por León X, mediante la bula *Super familiam*, de 22 de febrero de 1521, que se plasmará oportunamente por los albaceas, redactando la normativa para las graduaciones⁵⁶.

Por su enraizamiento toledano, por su estilo de erudito, humanista y orador, por su destreza en la formación de un considerable patrimonio, Francisco Álvarez de Toledo o de Zapata estuvo en condiciones de desplegar un importante mecenazgo cultural en su ciudad natal y de impulsar instituciones de gran futuro como el Colegio de Santa Catalina que anticipa en más de medio siglo los ideales educativos y ministeriales del Concilio de Trento.

Resumen.- En la Iglesia de Toledo, y especialmente en su cabildo, abundaron los humanistas y mecenas durante el Renacimiento. Uno de estos hombres, a la vez humanista, reformador y mecenas, fue Don Francisco Álvarez de Toledo, fundador del Colegio de Santa Catalina, la futura Universidad de Toledo. Este estudio presenta su perfil eclesiástico, humanístico, político y mecenático, dentro del contexto español del Renacimiento.

Summary.- *In the Church of Toledo, and especially in its council, the humanists and art patrons were abundant during the Renaissance. One of these men, who was humanist, reformer and art patron, was Mr. Francisco Álvarez of Toledo, founder of the College of Saint Catherine, the future University of Toledo. This study presents his ecclesiastic, humanistic, political and art patronatic profile within the Spanish context of the Renaissance.*

⁵⁵ Expresa minuciosamente estas previsiones sobre el futuro del Colegio en el testamento (Toledo, 7 de diciembre de 1520) y las precisa y reforma en muchos puntos en el codicilo, formalizado el 1 de enero de 1523.

⁵⁶ Edición de AJO, *Historia*, II, o. c., 428-430.